

ORDEN DE COMPRA		Nº:	60-00046-24		
R-0361		Cite:	AJ/DNAF/DA/OCPC/46/2024		
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000111	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA DRGI DE LA AJ - GESTION 2024		
Fecha de Elaboración:	13-ago-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	ONETECHNOLOGIES S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	PATRICIA JACQUELINE GONZALES TAPIA		
Dirección:	ZONA CENTRAL AV. 16 DE JULIO N° 1566, EDIFICIO 16 DE JULIO	Correo Electrónico:	jacqueline.gonzales@onetech.com.bo		
Teléfono:	2292186	NIT o CI:	312884022		
<p>Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/60/2024 con fecha de recepción del 8 de agosto de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/256/2024 recepcionado el 8 de agosto de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:</p>					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	Juego de 3 brochas para pintar • Con mango de madera • Tamaños: 1", 2" y 4"	Juego (set, kit)	1	65.00	65.00
2	Martillo de acero al carbono • Mango de fibra de vidrio • Peso 8oz (23mm / 225g)	Pieza	1	85.00	85.00
3	Juego de herramientas para equipos portátiles Características: - Soporte Universal (Destornillador) de 11.5 cm con base imantada - 28 Puntas Intercambiables de Alta Calidad - Barra de extensión solida de 5.8 cm - Barra de extensión flexible de 13 cm - Destornillador fijo Pentalobe 0.8 (Pentalobular - Estrella) - Destornillador fijo Phillips 1.2 (+) - Pinza recta de punta con recubrimiento antiestático (Tweezer) - Uña destapar grande - Uña destapar pequeña - Gancho extractor Sim - Estuche para un cómodo manejo y transporte de esta útil herramienta. - Especificaciones de las puntas de precisión incluye: • Pala (-): 1.5, 2.0 • Y: Y2.0 • Phillips (+): 1.2, 1.5, 2.0, 3.0, PH2 • Estrella - Pentalobular (★): 0.8, 1.2 • U: U2.6 • Torx: T3, T4, T5, T6, T7 • Triángulo (Delta): 2.3 • Bristol (Hexagonal): 0.9, 1.5, 2.0, 3.0 • Puntas de Copa: 2.5, 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0, 5.5	Juego (set, kit)	1	290.00	290.00
4	Set de 12 piezas de dados de 1/2" • De acero de cromo de vanadio • Tamaño: 8,10,11,12,13,14,16,17,18,19 MM • 1 Barra de extension CRV 125MM, • 1 Chicharra 72T	Juego (set, kit)	1	285.00	285.00
5	Bolso para herramientas • Tamaño 17" • Marco rígido para mejor apertura • Separación especial de los bolsillos internos y externos. • Correa de hombro ajustable • Caja de tela ligera	Pieza	3	210.00	630.00

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



6	Cautín / Soldador eléctrico de estaño • Tipo: Lápiz • Cautín / Soldador eléctrico de estaño • Potencia 30W • Voltaje 230-240V 50Hz • Incluye 5 metros de alambre de estaño para soldar	Pieza	1	145.00	145.00
---	--	-------	---	--------	--------

SON: UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS 1,500.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según de cotización presentada en fecha 7 de agosto de 2024 y documentación legal remitida el 12 de agosto de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega del (los) bien (es), será de cinco (5) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del bien se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicada en la ciudad de La Paz, Zona Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento de Redes y Gestión de Información.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.

El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en la entrega del bien, la empresa contratada será multada con el uno por ciento (1%) de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el cinco (5%) del monto total de la Orden de Compra, caso contrario la misma quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ	 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
FECHA SUSCRIPCIÓN:	



075



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556